

## Las pruebas de acceso a la universidad en la convocatoria de junio serán del 19 al 21

M. C. C. ALMERÍA

Las pruebas de acceso a la universidad se desarrollarán este año los días 19, 20 y 21 de junio, según una resolución de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía.

Los exámenes se realizarán de forma simultánea en todas las provincias andaluzas a partir de las nueve de la mañana, aunque los alumnos que se vayan a presentar deberán estar en los centros

desde las 8.30, hora en la que comenzarán las citaciones y la distribución de los ejercicios.

Durante la primera jornada, se desarrollará la primera parte de las pruebas, común a todos los alumnos de Bachillerato, que dispondrán de 90 minutos para la realización de cada uno de los tres ejercicios consistentes en Análisis de Texto de Lengua Castellana, Comentario de Texto Histórico o Filosófico y Análisis de Texto de Lengua Extranjera.

Durante los días 20 y 21, tendrá lugar la segunda parte, en la que los alumnos se examinarán de las materias propias de modalidad y deberán realizar otros tres ejercicios.

### Obtener el 'apto'

La calificación global de la prueba de Selectividad será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos partes. No obstante, deberán conseguir un mínimo de cuatro puntos para ser declarado 'apto'.

La calificación final y definitiva se calculará ponderando un 40 por ciento de la calificación global de la pruebas celebradas en la Selectividad, y un 60 por ciento la nota media del expediente de Bachillerato.



**SELECTIVIDAD.** Un alumno durante las pruebas. / IDEAL

Para acceder a la universidad, el alumno deberá alcanzar, al menos, cinco puntos en esta calificación final.

### Segunda convocatoria

Los alumnos que no superen la Selectividad en el mes de junio, o deseen mejorar su calificación, podrán participar en la convocatoria extraordinaria que se desarrollará entre los días 18, 19 y 20 de septiembre.

En cuanto a las fechas límites para que las universidades reciban las relaciones certificadas de los alumnos correspondientes al segundo Bachillerato, serán hasta el día 8 de junio en la primera convocatoria. Para la segunda convocatoria, el límite está en el 7 de septiembre.